

Referencia:	22410/2026	
Procedimiento:	Tribunal de Selección – Intendente de la Policía Local	
Interesado:		
Representante:		
Secretaría Técnica de Fomento		

TRIBUNAL DE SELECCIÓN - INTENDENTE DE LA POLICÍA LOCAL

ANUNCIO

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE INTENDENTE DE LA POLICÍA LOCAL, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA.

Celebrado el día 4 de septiembre de 2026 el segundo examen de la Fase de oposición y, con carácter previo a la corrección del mismo, el Tribunal del Proceso Selectivo, en sesión de fecha 7 de agosto de 2026, acordó publicar en la página WEB y el Tablón de edictos los criterios específicos de corrección del segundo ejercicio.

De acuerdo con la Base OCTAVA de la Convocatoria (Orden nº 4631 de fecha 17/10/2025 de la Consejera de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, publicada en BOME nº 6321, de fecha 24/10/2025), que establece:

“Segundo Ejercicio: De carácter obligatorio, igual para todas las personas aspirantes, consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de tres horas, tres temas de los cuatro extraídos al azar, tres de la parte específica y uno de la parte general del programa de esta convocatoria.

El Tribunal calificará el ejercicio valorando el contenido, la claridad expositiva y estructura, referencias legislativas, doctrinales y jurisprudenciales, así como la calidad de la expresión escrita.”

Se publican para general conocimiento los siguientes:

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

- Evaluación lógica de riesgos y eventos posibles en la situación prevista.
- Priorización de necesidades.
- Sujeción de las soluciones expuestas a los medios propuestos como disponibles.
- Adopción de dispositivos, medidas y despliegues eficaces y proporcionales a los supuestos planteados.
- Justificación razonada de las decisiones adoptadas.
- Conocimiento y propuesta de coordinación con otros actores (administraciones, FFCCSS, FFAA, instituciones, empresas, etc.)

Tribunal de Selección
Intendente de la Policía Local

- Calidad técnica y formal de la Orden de Servicio.

La Secretaria del Tribunal,
La Secretaria Técnica de Fomento
Documento firmado
electrónicamente por FRANCISCA
TORRES BELMONTE

4 de septiembre de 2026
C.S.V.:16346572050710113501